

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA DE TRANSPORTE CONFIANZA LOTRANSCONF S. A.**

En la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Calle Diez de Agosto s/n y Paraguay, se reúnen los accionistas de la Compañía "LOGISTICA DE TRANSPORTE CONFIANZA LOTRANSCONF S. A.": 1) ALTAMIRANO BALSECA EDISON GEOVANNY; 2) CANDO CHINGO HECTOR RODRIGO; 3) CEVALLOS ACURIO IVAN MARCELO; 4) CHANGALOMBO GUANOLUISA EDWIN GEOVANNY; 5) CHANGO IZA GUSTAVO ENRIQUE; 6) CHASI AREQUIPA MARCO SALOMON; 7) CHAVEZ JACOME CRISTIAN JAVIER; 8) CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER; 9) CRUZ CHANGALOMBO EDWIN; 10) CRUZ CHANGALOMBO HILDA PIEDAD; 11) CRUZ CHANGALOMBO JOSE REINALDO; 12) CRUZ JOSE REINALDO; 13) ESPINEL JIMENEZ CARMITA DEL CONSUELO; 14) GARCES JINEZ CESAR ALBERTO; 15) GARCES MEDINA EUGENIO CIRILO; 16) GARCES MEDINA ROMULO VICENTE; 17) GARCES MEDINA WILMER ERNESTO; 18) GARZON PROAÑO HECTOR RUBEN; 19) GUANOTASIG OÑA CARLOS ELIAS; 20) GUANOTASIG OÑA DARWIN WILFRIDO; 21) GUANOTASIG PALOMO MAURO RAMIRO; 22) GUEVARA SILVA JUAN SANDRO; 23) LOPEZ TORRES DIEGO JAVIER; 24) MISE ESPINEL CESAR ENRIQUE; 25) MISE MISE NESTOR; 26) MISE PINTA EDISON FERNANDO; 27) MISE PINTA IVAN PATRICIO; 28) MURILLO MORENO JOSE RODOLFO; 29) QUEVEDO MOLINA CESAR AUGUSTO; 30) QUIHUIRE MIÑO KATTY JACQUELINE; 31) TOAPANTA QUINATO SEGUNDO LEONARDO; y 32) UVILLUS LOZADA SEGUNDO JOSE. Todos comparecen por sus propios y personales derechos quienes son propietarios de una acción. Las acciones son de un valor nominal de veinticinco dólares americanos cada una. Preside esta junta el señor NESTOR MISE MISE en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor JOSE REINALDO CRUZ CHANGALOMBO en su calidad de Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del gerente general y comisario revisor así como los Balances de Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 2013, y resolver sobre los resultados.

El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos del orden del día acordado, los cuales son aprobados por unanimidad, razón por la cual Presidencia dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

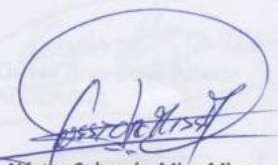
1.- Conocer y resolver acerca de los informes del gerente general y comisario revisor así como los Balances de Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 2013, y resolver sobre los resultados.- Presidencia dispone que por secretaría se de lectura de los informes presentados por Gerencia General correspondientes al ejercicio económico 2013, por secretaría se da lectura del informe, los cuales son puestos a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Edwin Ramiro Cruz y menciona que la junta de accionistas resuelven aprobar el informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar los informes presentados por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013.

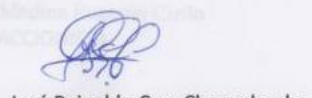
El señor Presidente que por secretaria se procede a dar lectura a los informes presentados por el comisario revisor de la Compañía, los cuales son puestos a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Guevara Silva Juan Sandro y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar los informes del comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2013. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar los informes del comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2013.

Presidencia Dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas los Balances de Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor presidente. Interviene el señor Héctor Cando y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar los Balances de Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 en consideración a que los mismos reflejan la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que puedan votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañías no pueda votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar los Balances de Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

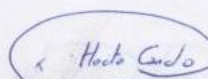
Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor José Reinaldo Cruz Changalombo y mociona que la junta de accionistas resuelven dar por conocido los resultados del ejercicio económico 2013, periodo donde se genera utilidades. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta RESUELVE: Dar por conocido los resultados del ejercicio económico 2013, periodo donde se generó utilidades.

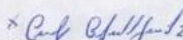
Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el único punto del orden del día acordado, siendo las 11h00, quien preside declara un receso para la redacción del acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-


Néstor Salomón Mise Mise
PRESIDENTE
ACCIONISTA

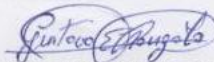

José Reinaldo Cruz Changalombo
SECRETARIO GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

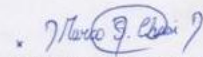
x 
Altamirano Balseca Edison Geovanny
ACCIONISTA

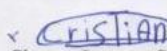
x 
Cando Chingo Hector Rodrigo
ACCIONISTA

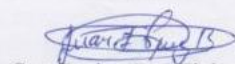
x 
Cevallos Acurio Ivan Marcelo
ACCIONISTA

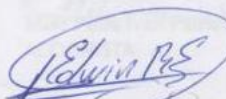
x 
Changalombo Guanoluisa Edwin Geovanny
ACCIONISTA

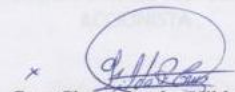

Chango Iza Gustavo Enrique
ACCIONISTA

x 
Chasi Arequipa Marco Salomon
ACCIONISTA

x 
Chavez Jacome Cristian Javier
ACCIONISTA

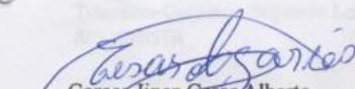

Cruz Benitez Juan Elniver
ACCIONISTA

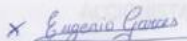

Cruz Changalombo Edwin
ACCIONISTA

x 
Cruz Changalombo Hilda Piedad
ACCIONISTA

x 
Cruz Jose Reinaldo
ACCIONISTA

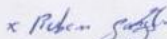
x 
Espinel Jimenez Carmita Del Consuelo
ACCIONISTA

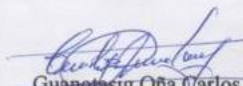

Garces Jinez Cesar Alberto
ACCIONISTA

x 
Garces Medina Eugenio Cirilo
ACCIONISTA

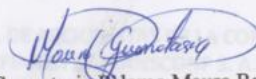

Garces Medina Romulo Vicente
ACCIONISTA

x 
Garces Medina Wilmer Ernesto
ACCIONISTA

x 
Garzon Proaño Hector Ruben
ACCIONISTA

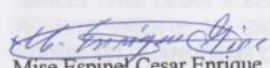

Guanotasig Oña Carlos Elias
ACCIONISTA

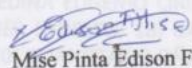

Guanotasig Oña Darwin Wilfrido
ACCIONISTA

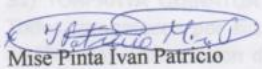

Guanotasig Palomo Mauro Ramiro
ACCIONISTA


Guevara Silva Juan Sandro
ACCIONISTA

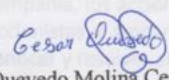

Lopez Torres Diego Javier
ACCIONISTA

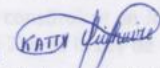

Mise Espinel Cesar Enrique
ACCIONISTA

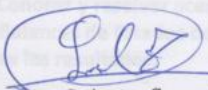

Mise Pinta Edison Fernando
ACCIONISTA

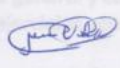

Mise Pinta Ivan Patricio
ACCIONISTA


Murillo Moreno Jose Rodolfo
ACCIONISTA


Quevedo Molina Cesar Augusto
ACCIONISTA


Quihuire Miño Katty Jacqueline
ACCIONISTA


Toapanta Quinatoa Segundo Leonardo
ACCIONISTA


Uvillus Lozada Segundo Jose
ACCIONISTA